



Randolph Township Police Department

Municipal Building
502 Millbrook Avenue Randolph, N.J. 07869

Hoja de información de denuncia ciudadana

Los miembros del Randolph Township Police Department se comprometen a brindar servicios policiales justos, efectivos e imparciales. Nos conviene a todos que su denuncia sobre el desempeño de una oficial individual sea resuelta de forma justa e inmediata. El Departamento de Policía tiene procedimientos formales para investigar su denuncia. Estos procedimientos están diseñados para garantizar que sean justos y que proteja los derechos tanto del ciudadano como de los oficiales:

1. Los informes o denuncias por conducta inapropiada de oficiales/empleados se deben aceptar de parte de cualquier persona, incluyendo fuentes anónimas.
2. Las denuncias se deben aceptar independientemente de la edad, raza, etnia, religión, género, orientación sexual, discapacidad o condición de inmigración del denunciante.
3. Su denuncia se pasará a un oficial superior o a un oficial de asuntos internos capacitado específicamente, que llevará a cabo una investigación exhaustiva y objetiva.
4. Posiblemente se le pida su colaboración en la investigación, solicitándole una declaración detallada sobre los hechos o brindando información importante y documentos.
5. Todas las denuncias contra oficiales policiales se investigan exhaustivamente. Si lo solicita y nos brinda información de contacto, le mantendremos informado del estado de la investigación y de la decisión final. La medida disciplinaria impuesta es confidencial, pero se le comunicará el resultado final, concretamente:
 - a. Sostenida: La preponderancia de la evidencia demuestra que un oficial violó cualquier ley; regulación; directiva, directriz, política o procedimiento emitido por el fiscal general o el fiscal del condado, protocolo de agencia, procedimiento operativo permanente, regla o capacitación.
 - b. Infundada: La preponderancia de la evidencia demuestra que la supuesta conducta inapropiada no tuvo lugar.
 - c. Exonerada: La preponderancia de la evidencia demuestra que la supuesta conducta tuvo lugar pero no violó ninguna ley; regulación; directiva, directriz, política o

procedimiento emitido por el fiscal general o el fiscal del condado, protocolo de agencia, procedimiento operativo permanente, regla o capacitación.

- d. No sostenida: La investigación no pudo juntar evidencia suficiente para probar o desaprobar una acusación.
- 6. Si nuestra investigación demuestra que se pudo haber cometido un delito, se le notificará al fiscal del condado. Se le puede solicitar que testifique en el juzgado.
- 7. Si nuestra investigación resulta en que un oficial sea acusado de violar las reglas del departamento, se le puede solicitar que testifique en una audiencia departamental.
- 8. Si nuestra investigación demuestra que la denuncia es infundada o que el oficial actuó de manera adecuada, se cerrará el caso.
- 9. Las investigaciones de asuntos internos son confidenciales y todas las audiencias disciplinarias serán cerradas al público a menos que el oficial acusado solicite una audiencia abierta.
- 10. Puede llamar al D/Lt. Keith Donovan al 973-989-7018 para darle cualquier información adicional y para hacer preguntas sobre el caso.



RANDOLPH TOWNSHIP POLICE DEPARTMENT



Departamento/agencia _____

Número de caso AI_____

FORMULARIO DE INFORME DE ASUNTOS INTERNOS

Persona que realiza el informe (opcional, pero ayuda)

Nombre completo	¿Preferencia?	<input type="checkbox"/>
Domicilio (No. de apartamento)	Correo electrónico	<input type="checkbox"/>
Ciudad, estado, código postal	Fecha de nacimiento	<input type="checkbox"/>

Oficial(es) acusado(s) (brinde toda la información que sepa)

Nombre de el/los oficial(es)	N.º de placa	<input type="checkbox"/>
Ubicación del incidente	Fecha/hora	<input type="checkbox"/>

En el siguiente espacio, describa el tipo de incidente (parada vehicular, encuentro en la calle) y cualquier información sobre la conducta alegada. Si no alcanza el espacio, puede agregar más páginas y adjuntarlas a este documento. Si no conoce el nombre o número de placa del oficial, brinde cualquier información que lo pueda identificar.

Otra información

¿Cómo se realizó el informe? En persona Por teléfono Por carta Por correo electrónico Otro _____

¿Se ha presentado evidencia física? Sí No En caso afirmativo, describa: _____

¿Se había informado este incidente anteriormente? Sí No En caso afirmativo, describa: _____

Para que complete el oficial que recibe el informe

Oficial que toma la denuncia

N.º de placa

Fecha/hora

Supervisor que revisa la denuncia

N.º de placa

Fecha/hora

Randolph Township Police Department

Internal Affairs Complaint Report Form



Description of Incident Continuation Page
